



Un país posible

Julio Madrazo

X: @julio_madrazo

¿2027: tres nuevos partidos?

Rumbo a la elección intermedia de 2027, tres nuevas fuerzas buscan registro como partidos, lo que podría modificar el equilibrio legislativo, en un proceso marcado por reforma electoral, competencia intensa y riesgos de violencia.

Estamos a 15 meses de la elección intermedia del 2027. Además de la renovación de la Cámara de Diputados, se elegirán 17 gobernaturas y los congresos locales de esos estados, así como un número muy importante de alcaldías. Será una elección de gran relevancia en el curso del sexenio de la presidenta Sheinbaum.

Rumbo a esa elección, el 25 de febrero de este año es una fecha clave, ya que ese día se vence el plazo ante el Instituto Nacional Electoral para que los movimientos políticos que aspiran a tener un registro como partido político cumplan con los requisitos de ley. Al día de hoy, hay tres asociaciones que parece que lo van a lograr: Construyendo Sociedades de Paz, México Tiene Vida y Somos México.

Es de llamar la atención que Construyendo Sociedades de Paz (en su vida pasada, el Partido Encuentro Social) y México Tiene Vida son dos organizaciones vinculadas a las iglesias evangélicas.

La tercera es Somos México, promovida por políticos de izquierda como Guadalupe Acosta Naranjo y Emilio Álvarez de Icaza, que abogan por un país de contrapesos, un Poder Judicial independiente y una mayor participación de la sociedad civil en el proceso democrático del país.

Todo indica que estas tres organizaciones habrán logrado organizar más de 200 asambleas distritales y afiliado a más de 256 personas. Es importante que rebasen estos requisitos con suficiente holgura, ya que, en la ley electoral mexicana, el INE le otorga la afiliación de sus ciudadanos al partido que lo registró en la fecha más reciente.

Es un poco como con los testamentos: cuando fallece alguien con varios testa-

mentos, el válido es el último que haya registrado ante notario público, y no los anteriores. Del mismo modo, como ejemplo, si la señora Juana Pérez, de Chihuahua, aparece afiliada con el PAN en noviembre de 2025, pero más tarde, en enero de 2026, aparece afiliada con Morena, será contada como alguien que apoya a este último partido, y no contará para Acción Nacional.

De ahí que hoy, en la calle, están bajando no solo los movimientos que buscan crear un partido, registrando simpatizantes a lo largo y ancho del país, sino también los partidos con registro; buscan crecer, pero, sobre todo, quieren dificultarles el proceso a otras fuerzas tratando de constituirse como nuevos partidos políticos.

De cara a 2027, tendremos, pues, a Morena, PAN, PRI, MC, PVEM, PT y estos tres partidos, un total de 9 alternativas para votar legisladores a la Cámara de Diputados, que podrían alterar el balance y la hegemonía legislativa que Morena tiene. Los tres nuevos partidos no podrán ir en coalición; la ley prevé que en su primera elección deberán obtener el 3% del voto, por sí solos, para conservar su registro. De lograrlo, en el 2030 sí podrían ser parte de una coalición.

Pronto habrá reforma electoral y sabremos qué desenlace tuvo el debate sobre los plurinominales. Hasta ahora, PT y PVEM han defendido que no se reduzcan. Para los nuevos partidos, la permanencia de la representación proporcional es indispensable.

En ese contexto, parece que en el 2030 no habrá coalición entre el PRI y el PAN, lo cual significa que habrá siete candidatos a la Cámara de Diputados por distrito. En síntesis, se antoja que será un proceso electoral de gran efervescencia. Tal vez uno de los mayores retos a atender por el INE y el Estado, en su conjunto, tiene que ver con el papel del crimen organizado y la protección de las y los candidatos a puestos de elección. La violencia electoral y el financiamiento ilegal de campañas (íntimamente relacionados) se han convertido en los dos riesgos más graves de nuestra democracia.